



Manuel Guadarrama

Lo que (no) se dice del PEF 2026

Antes de tiempo, para no interrumpir el puente vacacional con motivo de la conmemoración de la Revolución Mexicana, los diputados aprobaron el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026**. ¿Qué nos dice y qué no?

La aprobación del PEF es una tarea exclusiva de los diputados. Uno de los mayores ejercicios de poder, en el que ni los senadores pueden intervenir. Los diputados tenían hasta el 15 de noviembre para su aprobación; sin embargo, aunque el debate duró 21 horas, se logró sin mayor contratiempo. Se presentaron 1,733 reservas, pero se admitieron y aprobaron 12 modificaciones presentadas por diputadas y diputados del PT, PVEM y Morena al Proyecto de PEF.

De último momento, la Cámara de Diputados ajustó el destino de 17,788 millones de pesos. Como la Constitución y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria lo exigen, no puede haber más gastos que ingresos y viceversa. Es decir, debe haber un equilibrio presupuestario. Para lograr esos casi 18 mil millones, se realizaron recortes al Poder Judicial de la Federación (PJF) y organismos autónomos. Los recortes no significaron ninguna novedad. La presidenta Sheinbaum ya había dado el monto del recorte que habría de aplicarse al PJF y los ajustes a otras instituciones. El recorte al Poder Judicial de la Federación asciende aproximadamente a 16 mil millones de pesos. La mayor parte, más de 14 mil millones, la absorberá el Órgano de Administración Judicial, lo que equivale al 94% del recorte. Le siguen la Suprema Corte, con un recorte de 4.3%, y el Tribunal Electoral, con una reducción de 1.7%.

Esos recortes serán reasignados a educación pública, ciencia y tecnología, cultura, medio ambiente, agricultura, trabajo y previsión social. La mayor parte irá a instituciones educativas, ya que, al presentarse el proyecto el 8 de septiembre, llamó la atención los "errores técnicos" que implicaban recortes a distintas universidades. Lo que nos dice este presupuesto es que el gasto continúa aumentando: el PEF para 2026 será de 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, lo que representa un incremento de casi 900 mil millones, o un 5.9% más en términos reales comparado con el presupuesto de 2025.

Lo que no dice el PEF, pero México Evalúa identifica en su Análisis del Paquete Económico 2026, es que la deuda pública del país alcanzará un nivel histórico sin precedentes: se supera por primera vez la barrera de los 20 billones de pesos. En otras palabras, equivale a una deuda de \$151 mil pesos por cada mexicano. La mayor parte de la deuda se destinará principalmente a pagar deuda pasada y a rescatar a Pemex.

Mientras la deuda y el pago de pensiones crecen, hay recortes o estancamiento en sectores clave como educación, salud y seguridad nacional, que mantienen o reducen su participación en el PIB (2.9%, 2.5% y 0.5%, respectivamente), con menos recursos en términos reales que en años anteriores o que aún no recuperan niveles de presupuesto de hace una década.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario.

@ManuGuadarrama